Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 55/2019

"SERVICIO DE AMBIENTACIÓN Y CATERING PARA EXPO FERIAS DE LA INC"

ID 362.809

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 51 /2019

A : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**

FECHA : 26 **DE JUNIO DE 2019**

En el marco del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 55/2019 "SERVICIO DE AMBIENTACIÓN Y CATERING PARA EXPO FERIAS DE LA INC", ID 362.809**, de la Resolución PR N° 224/19 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (INC) y de la Carta Interna de Presidencia de fecha 20 de junio de 2019 por la cual se establece que la Ing. Daysy Denis, Gerente Comercial y el Lic. Maximiliano Morínigo, Asesor de Presidencia, formaran parte del Comité de la Industria Nacional del Cemento para el mencionado proceso, dicho comité procede a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 20 de junio de 2019 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 68/2019 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 48/2019.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "D Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR TOTAL.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

N° de Artículo	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Unidad
	SOLPE N° 100000851/19 – Gerencia Comercial		
1	**Participación y ambientación de stand Expo Feria de Mariano Roque Alonso** **Alquiler de Stand:** El alquiler del stand será abonado por la empresa adjudicada. Para el efecto, el mismo deberá ponerse en contacto con los organizadores del respectivo evento. La empresa adjudicada deberá abonar el sobrecosto, si hubiere, que corresponde en concepto de pago de uso de electricidad dentro del stand. **Diseño de Stand:** Cada Oferente deberá presentar con su Oferta, el diseño del Stand, considerando los delineamientos establecidos en las Especificaciones Técnicas. **Ambientación de Stand:** La ambientación estará a cargo de la empresa adjudicada de acuerdo a los delineamientos incluidos en las especificaciones, pudiendo la empresa adjudicada, con el consentimiento de la Gerencia Comercial de la INC, proponer alguna sugerencia que permita lograr una mejor solución estética y constructiva del Stand. **Especificaciones Constructivas:** La superficie asignada para el stand de la INC cuenta con las siguientes medidas: 10,20 metros de frente por 3,40 mts de fondo en total. (Corresponde a 2 stands). El diseño del stand deberá estar en concordancia a las limitaciones constructivas establecidas por la organización del evento, por tanto es responsabilidad del oferente conocer todos los detalles para la correcta elaboración del diseño y posterior armado del stand. • Transporte, Montaje y desmontaje de elementos promocionales (Carteleras, mobiliarios, etc.), equipamiento en general estará a cargo de la empresa adjudicada. • Estructura metálica revestido de durlok enduido y pintado en pintura sintética color blanco para el cerramiento vertical y superior. • El acabo final del cerramiento vertical y superior deberá ser coordinado con la Gerencia Comercial, por cada stand. • Colocación de piso cementicio. • Impresión LATEX de adhesivo LG calandrado en calidad 1440dpi (10pasadas) ploteados por espalda y laterales		

Ing. Deysi Denis
Gerente Comercial
INC

	del stand con tramas y detalles haciendo alusión al ISOLOGO de INC. • Fabricación de letras corpóreas con frente acrílico y cuerpo y bode TRIMCAP color metal, en medidas: 6,64 x 0,25m y 6cm de cuerpo e iluminación interna con fichas micro led e ISOLOGOS a los extremos en medidas: 50cm de diámetro con forma de engranaje, en cuerpo de trimcap metálicos de 6cm de espesor. • Provisión de cielo raso de durlok con garganta y luz difusa, enduido y pintado con luces led de 30cm de diámetro empotrado. **Provisión de agua:** La empresa adjudicada deberá proveer un bebedero eléctrico y diariamente agua mineral así como los materiales descartables (vasito de plástico mediano) mientras dure la Expo feria. **Mobiliarios y Equipos que deberán proveer:** • Provisión de 01 (un) mueble de recepción blanco confeccionado de melamina con bandeja y puertitas en la parte de atrás (con llaves de seguridad), con logo enfrente de la INC en acrílico de color de 3,2 mm. Medidas 0,80 x 1,10 x 0,40 • Provisión de 01 (una) mesa alta de vidrio con base niquelada; con el logo de la INC • Provisión de 04 (cuatro) sillas altas de color a convenir, con base niquelada; con el logo de la INC • Provisión de 01 (un) juego de living moderno, uno individual y uno para dos personas. **Instalación Eléctrica:** • Pitch 2mm de resolución, módulos independientes con una estructura de caño 30x30, pared 120 mm que sujetaran dicha pantalla para reproducción de videos y documentales sobre la INC para la noche INC. • TV wall LED de 50 pulgadas en forma de canvas (imágenes sincronizadas y adaptadas) medida 0,97 x 0,57, 6 unidades, tres en cada extremo (espalda del stand). **Juegos Interactivos para los visitantes de Stand:** La empresa Adjudicada deberá proponer a consideración de la G. Comercial y un asesor designado de la INC, por lo menos 2 opciones de juegos interactivos con énfasis tecnológico que será seleccionado uno a criterio de la INC, para entretenimiento de los visitantes del Stand, que irá conectado a la pantalla central. (Sin Excusa por falta de tiempo) **OBSERVACIONES:** • Una vez culminado el montaje final de los stands, éstos serán fiscalizados por responsables técnicos designados por la I.N.C.-		

Ing. Dayse Ramírez
Gerente Comercial
I.N.C.

	• Quedará a cargo de la empresa el desmontaje y limpieza diaria del sitio utilizado para el stand correspondiente. • La empresa adjudicada deberá proveer el soporte técnico y mantenimiento en todo momento y durante la duración in extenso del evento, de toda la instalación, a fin de garantizar el normal funcionamiento del stand. • Mobiliarios a ser utilizados en concepto de alquiler **los que no tengan logo INC.** • Los artículos mencionados quedarán bajo responsabilidad de la G. Comercial de la INC durante el evento. • **Todos los materiales con Logo INC quedaran bajo el dominio de la INC, una vez concluido el evento. Que serán depositados donde indique la Gerencia Comercial.** **Plazos para la Recepción del Stand:** La recepción provisoria del stand se hará a los 4 (cuatro) días hábiles previos al inicio del evento. La recepción final será 2 (dos) días hábiles previos al inicio del evento. La Gerencia Comercial designará los funcionarios que se encargarán de la fiscalización y recepción del stand. **Servicio de Promotoras:** • La empresa adjudicada deberá contratar 2 promotoras, para la atención del Stand en el horario a establecer posteriormente. • El servicio de contratación deberá incluir por el tiempo de duración de la exposición: remuneración, vestimenta y calzados, transporte y alimentación. La indumentaria de las promotoras se hará de conformidad a las indicaciones de la G. Comercial y un Asesor designado de la INC. • La selección de las promotoras, estará bajo disposición de la G. Comercial y un Asesor designado de la INC. • La G. Comercial podrá sugerir Agencia o Promotora. • Así mismo, la promotora seleccionada será capacitada para el evento. **Servicio para Brindis:** Alquiler de Sala de Conferencias de la UIP-Pabellón Industrial de la Expo. Para el efecto, el mismo deberá ponerse en contacto con los organizadores del respectivo evento. La empresa adjudicada deberá pagar el canon que corresponda, en concepto de alquiler de la Sala de Conferencia del Pabellón Industrial, para un evento cuya fecha será definida por la G.C. y un Asesor designado de la I.N.C. Se prevé 1 (un) brindis para una cantidad de 100 (cien) personas aproximadamente. El servicio deberá incluir: Bufet caliente, Bocaditos varios, Bocaditos dulces y bebidas varias a definir con la G. Comercial para 100 personas, como mínimo 3 mozos, alquiler de mesas, manteles, vajillas y vasos, así como la		

	ornamentación adecuada al evento deben incluir luces, decoración, flores etc. **Servicio de ambientación musical para el brindis:** La empresa oferente, deberá contratar un grupo musical nacional para la animación de la noche I.N.C. a criterio de selección de la G.C. y un Asesor designado de la I.N.C. **Servicio de Maestro de Ceremonia**: La empresa adjudicada deberá contratar un maestro de ceremonia a criterio y elección de la G. Comercia y un Asesor designado de la INC. **Entradas y estacionamientos para la Expo:** La empresa oferente, deberá adquirir 6 (seis) entradas múltiples, que sirvan para el ingreso diario en el local, así como la habilitación de 4 (cuatro) estacionamientos dentro del predio de la Expo y 40 (Cuarenta) entradas para el día de la noche I.N.C. a fijarse posteriormente, deberán ser entregadas al Dpto. de G. Comercial para su administración. Y deberá abonar por la cantidad de personas aproximadamente (80) Ochenta unidades que ingresen con la tarjeta de invitación proveído para la noche INC, según recepción de la portería de la Expo Feria.. **Invitaciones:** La empresa oferente deberá proveer a la Gerencia Comercial de la INC de cien (100) tarjetas de invitaciones para el brindis a realizarse en ocasión de la Expo. La distribución de las tarjetas quedará a cargo del área requirente. El diseño de la tarjeta y su presentación serán aprobados previamente por la Gerencia Comercial. Se adjunta formato estándar de la tarjeta de invitación. **Servicio de Limpieza de stand**: La empresa oferente se hará cargo en forma íntegra del mantenimiento y limpieza del stand en forma permanente, debiendo en todo momento cuidar el aspecto de la misma. **Coordinación**: La empresa oferente deberá poner a una persona en forma exclusiva para la coordinación, supervisión y seguimiento de trabajos durante el montaje. El mismo deberá enviar fotografías de los avances de los trabajos realizados a la INC. **Logística**: Traslado de materiales para el montaje del stand y mobiliarios; personal para montaje y desmontaje a cargo de la empresa adjudicada. **Diseño, confección y provisión banners**: La empresa oferente deberá proveer de 8 (ocho) banners con dispositivo ROLL UP con impresión digital full color sobre tela vinílica front, medidas 0'80 x 2.00 mts. Impreso con los productos de la INC y el logotipo		

	correspondiente. Una vez culminado el evento la empresa deberá hacer entrega de los mismos a la G.C. de la INC. **Diseño, confección y provisión de materiales ilustrativos y otros**: 1. 300 (trecientos) unidades de kepis sarga pesada con logo borgado a full color 2. 4.000 (cuatro mil) dípticos diseño, diagramación e impresión de dípticos con 4 cambios de diseño tamaño cerrado 19 x 19 cm. Full color, en papel ilustración 170 gr. 3. 2.000 (dos mil) Cintas colgantes medida de grosor 2cm con diseño impreso a full color 4. 2.000 (dos mil) Bolsas en TNT medidas 40x35 cm, con manija sobresaliente, a un color de base con logo impreso en serigrafía full color, área de impresión 18x18 cm. 5. 2.000 (dos mil) Globos personalizados con logo a 1 color de tinta con palitos sostenedores y dos infladores 6. 25 (Veinte y cinco) remeras tipo polo, tela piquet de algodón con logo INC bordado a tres colores, tamaños y nombres bordados a definir **Remeras**: 25 (Veinte y cinco) Unidades tipo polo, tela piquet de algodón con logo INC bordado a tres colores, tamaños y nombres bordados a definir por la G. Comercial. **Servicio para Brindis** Se prevé 1 (un) brindis para una cantidad de 100 (cien) personas aproximadamente. Ornamentación adecuada al evento deben incluir luces, decoración, flores, etc. Bocaditos dulces.		
2	**Provisión de agua:** La empresa adjudicada deberá proveer 4 (cuatro) Bidones de agua mineral de 20 litros, durante la realización del evento. **Remitirse a la plantilla del producto del Sistema de información de Contrataciones Públicas (SICP)**	4	Unidad
3	5 (cinco) paquetes de 100 vasos de plástico tamaño medianos color blanco de 220 ml.	5	Unidad
4	Servicio de ambientación musical para el brindis: La empresa oferente, deberá contratar un grupo musical nacional para la animación de la noche INC	1	Unidad
5	Contratación de 3 (tres) mozos.	3	Unidad
6	Alquiler de Tablones	5	Unidad
7	Manteles blancos para tablones	5	Unidad
8	Cubre manteles para tablones	5	Unidad
9	Vasos de vidrio multiuso	120	Unidad
10	Bocaditos salados surtidos: 1.000 (un mil)	1.000	Unidad
11	El servicio deberá incluir: Buffet caliente	100	Unidad
12	Bebidas gaseosas a definir con la Goja. Comercial para 100 personas.	60	Unidad

13	**EXPO NORTE- CONCEPCION Mes de Setiembre/2019.** **Alquiler de Stand:** El alquiler del stand y el canon como participante de la Expo serán abonados por la empresa adjudicada. Para el efecto, el mismo deberá ponerse en contacto con los organizadores del respectivo evento. **Ambientación de Stand:** La ambientación estará a cargo de la empresa adjudicada de acuerdo a los delineamientos incluidos en las especificaciones, pudiendo la empresa adjudicada, con el consentimiento de la Gerencia Comercial y un Asesor designado de la INC, proponer alguna sugerencia que permita lograr una mejor solución estética y constructiva del Stand. Una vez culminado el montaje final de los Stands, estos serán fiscalizados por responsables técnicos designados por la INC. En base a propuesta 3D. **Especificaciones Constructivas** **Diseño de Stand:** Presentación de propuesta de diseños en formato Rino, 3D max con 06 (seis) vistas del stand (diseño industrial) sin excusas por falta de tiempo. La presentación deberá contar con medidas detalladas y especificación de materiales a utilizar por cada elemento **La superficie asignada para el stand de la INC cuenta con las siguientes medidas**: • **Área general:** 10 metros de frente por 18 mts de fondo; superficie edificada al fondo de la misma: 10 metros de frente por 8 metros de fondo. Las medidas indicadas son aproximadas por lo que el oferente deberá relevar convenientemente las medidas a fin de elaborar correctamente el diseño y posterior montaje del stand. • Transporte, Montaje y desmontaje de elementos promocionales (Cartelerías, mobiliarios, etc.), equipamiento en general estará a cargo de la empresa adjudicada (Montaje y desmontaje) • Colocación de piso Porcelanato Pulido 60x60 cm brillante color a elección de la G. Comercial de la INC , 90 m2 y 50 m2 de zócalos (Según la propuesta presentada) • Pintura sintética y al agua de mampostería, interior y exterior, color a coordinar con la G.C. • Cerramiento de áreas laterales del corredor de la casita (stand) • Ornamentación general del Stand interior y exterior (jardinería, colocación de pasto, canto rodado). Basureros personalizados de 60cm de diámetro por 1 metro de alto, pintado y brandeado con el logo de la INC, a ser colocados dentro y fuera del stand. 5 (cinco) unidades		

	• Colocación de cielorraso en PVC, en medidas de 8,20 x 4,80 con iluminación Led, empotrado al cielorraso, interior y exterior, tipo de artefacto a convenir. **Juegos Interactivos para los visitantes de Stand:** La empresa Adjudicada deberá proponer a consideración de la G. Comercial y un asesor designado de la INC, por lo menos 2 opciones de juegos interactivos con énfasis tecnológico que será seleccionado uno a criterio de la INC, para entretenimiento de los visitantes del Stand, que irá conectado a la pantalla central. (Sin Excusa por falta de tiempo) **Cartelería**: • Provisión y Colocación de cenefa troquelada en los extremos, fabricado en caño 20x30 con base anti óxido más lona impresa de UV tensada por la estructura en medidas 10 x 1,50 mts, deberá tener iluminación FRONT con reflectores HQIT de 400 w (04 unidades) en los extremos llevara el isotroquelado INC con apliques de puntos LED incrustados por la lona. • Provisión de 4 (cuatros) cartelitos de ACM de 3 mm ploteados con adhesivos Ritrama calandrado, fondo gris, impreso en calidad UV, medidas 2 x 0,80 mts colocados con embellecedores. • Provisión y colocación de Cartel Frontlight lateral. Confeccionado en caño 20x30 mm con protección anti óxido e impresión UV en lona vinílica tensado por estructura en medida de 10 x 2,50 metros. Colocación de vidrio templado en medidas de 18 x 4,15 metros. (A elección de la G.C. según diseño presentado por la empresa adjudica en RINO, ilustrator, 3 D max o similar). • Provisión y colocación de Cartel Frontlight. Confeccionado en caño 20x30 mm con protección anti óxido e impresión UV en lona vinílica tensado por estructura en medida de 10 x 1,50 metros, parte trasera del stand **Mobiliarios:** • Provisión de 1 (un) juego de jardín en madera (pino lustrado y tratado para exterior, con barniz marítimo con logo INC grabado en laser, que incluyan 4 sillones, con logotipo de INC serigrafeada en dos colores y 1 (una) mesa, con sombrilla de madera y tela sarga pesada, con logotipo de INC serigrafeada en dos colores (LOGO INC) color a definir. • Provisión de 04 (cuatro) sillas altas de color a convenir con base niquelada. • Provisión de 01 (una) mesa alta de vidrio con base niquelada. • Provisión de 01 (un) Barra de mueble de recepción blanco confeccionado de melamina con bandeja y puertitas en la parte de atrás (con llaves de seguridad), con logo enfrente		

	de la INC en acrílico de color de 3,2 mm. Medidas 0,80 x 1,10 x 0,40 • Provisión y montaje de TV wall de 42 pulgadas colocados en canvas, 20 metros cuadrados (Creación y adaptación de materiales audiovisuales) sistema para reproducción de videos y documentales de INC. Las pantallas deberán contar con soportes adecuados (pared o piso) acorde a la ambientación establecida. Desarrollo y adaptación de materiales según la forma de colocación en canvas. • Provisión de 01 (un) juego de sofá, dos individuales y uno para dos personas • Provisión y montaje de equipos de audio en SOUNDROUND de alta calidad acorde a la ambientación. **Instalación Eléctrica y otros:** • Iluminación para espacio abierto con parLEDS Rgb a control de programación a elección de la G.C. de la INC mínimo 8 (Ocho) luces, (Diez) luces direccionadas, acorde a la ambientación • Iluminación para espacio cerrado con iluminación LED dimerizada, las cantidades de luces deberán ser las adecuadas en torno a la ambientación presentada a la INC. • Colocación de toma corriente en distintos lugares, fichas 05 unidades tomas Schuko, 05 pico llave luminosos, 01 dimer general. • Provisión e instalación de acondicionadores de aire, de 18.000 BTU, según la ambientación establecida **(No Negociable)** **Plazos para la Recepción del Stand**: La recepción provisoria del stand se hará 5 (cinco) días hábiles previos al inicio del evento. La recepción final será 3 (tres) días hábiles previos al inicio del evento. La Gerencia Comercial designará los funcionarios que se encargarán de la fiscalización y recepción del stand. **Servicio de Promotoras:** • La empresa adjudicada deberá contratar 2 promotoras para la atención del Stand en el horario a establecer posteriormente. • El servicio de contratación deberá incluir: Remuneración, Vestimentas y calzados, Transporte y alimentación. Alojamiento • Entrada a cargo y exclusivo de la Empresa Adjudicada. • La indumentaria de las promotoras se hará de conformidad a las indicaciones de la G.C. y un Asesor designado de la INC. • La selección de las promotoras, bajo propuesta y disposición de la G.C. y un Asesor designado de la INC		

	Así mismo las promotoras seleccionadas serán capacitadas para el evento. **Servicio de Brindis:** Se estima 1 (un) brindis para una cantidad aproximada de 80 (ochenta) personas. El servicio deberá incluir: Bufet caliente, Bocaditos salados, bocaditos dulces varios y bebidas varias, 3 mozos, alquiler de mesas, manteles, vajillas y vasos, así como la ornamentación adecuada al evento(deben incluir luces, telas, flores naturales). Servicio de ambientación musical para el brindis: La empresa adjudicada, deberá contratar un grupo musical nacional para la animación de la Noche I.N.C. con exclusivo La firma oferente deberá dotar de equipamiento de audio con ambientación adecuada acorde al brindis en la noche I.N.C.(Consolas, mixer, parlantes y tarima alfombrada) **Servicios Complementarios:** Provisión de agua: La empresa adjudicada deberá proveer de un bebedero eléctrico y diariamente agua mineral así como los materiales descartables (vasito de plástico mediano) mientras dure la Expo feria. **Servicio de Maestro de Ceremonia:** La empresa adjudicada deberá contratar un maestro de ceremonia a criterio y elección de la G. Comercial de la INC. **Invitaciones**: La empresa oferente deberá proveer a la G.C. de 80 (ochenta) tarjetas de invitaciones para el brindis a realizarse en ocasión de la Expo. La distribución de las tarjetas quedará a cargo de la G.C. de la INC. **Entradas para la Expo:** La empresa oferente, deberá adquirir 6 (seis) entradas múltiples, que sirvan para el ingreso diario en el local de la Expo, así como la habilitación de 12 (doce) estacionamientos dentro del predio de la Expo (05 automóviles y 07 motos) y 25 (Veinte y Cinco) entradas para el día de la noche I.N.C. a fijarse posteriormente, deberán ser entregadas a la G.C. para su administración. Y deberá abonar por la cantidad de personas aproximadamente (80) ochenta unidades que ingresen con la tarjeta de invitación proveído para la noche INC, según recepción de la portería de la expo feria. **Servicio de Limpieza de Stand:** La empresa oferente se hará cargo en forma íntegra del mantenimiento y limpieza del stand en forma permanente, debiendo en todo momento cuidar el aspecto de la misma. **Hotelería:** La empresa oferente se hará cargo de la reserva y el pago de la estadía en el Hotel Palace Concepción para 14 (catorce)		

	personas, dos noches (fecha a confirmar), o similar en categoría de hotel. La reserva y el pago de la estadía en el hotel Puerto Seguro 2 (dos) personas, durante los días que dure la Expo Norte, o similar en categoría de hotel. **Servicio de Seguridad Privada:** La firma adjudicada será responsable del cuidado de las instalaciones durante el periodo de la exposición en especial en el turno noche, debiendo permanecer en el sitio un guardia de seguridad. **Coordinación:** La empresa oferente deberá poner a una persona en forma exclusiva para la coordinación, supervisión y seguimiento de trabajos durante el montaje. El mismo deberá enviar fotografías de los avances de los trabajos realizados a la INC. **Guardia Técnica:** La empresa deberá proveer el soporte técnico y mantenimiento en todo momento y durante la duración in extenso de la Expo, de toda la instalación, a fin de garantizar el normal funcionamiento del stand. **Observaciones:** • Mobiliarios a ser utilizados en concepto de alquiler **los que no tengan logo INC.** • Los artículos mencionados quedarán bajo responsabilidad de la G. Comercial de la INC durante el evento. **Todos los materiales y muebles con Logo INC quedaran bajo el dominio de la INC, una vez concluido el evento, que serán depositados donde indique la Gerencia Comercial** **Servicio para Brindis** Se prevé 1 (un) brindis para una cantidad de 80 (ochenta) personas aproximadamente. Ornamentación adecuada al evento deben incluir luces, decoración, flores, etc. Bocaditos dulces.		
14	**Provisión de agua:** La empresa adjudicada deberá proveer 6 (seis) Bidones de agua mineral de 20 litros, durante la realización del evento. **Remitirse a la plantilla del producto del Sistema de información de Contrataciones Públicas (SICP)**	6	Unidad
15	5 (cinco) paquetes de 100 vasos de plástico tamaño medianos color blanco de 220 ml.	5	Unidad
16	Servicio de ambientación musical para el brindis: La empresa oferente, deberá contratar un grupo musical nacional para la animación de la noche INC	1	Unidad
17	Contratación de 3 (tres) mozos.	3	Unidad
18	Alquiler de Tablones	5	Unidad
19	Manteles blancos para tablones	5	Unidad

20	Cubre manteles para tablones	5	Unidad
21	Vasos de vidrio multiuso	80	Unidad
22	Bocaditos salados surtidos: 1.000 (un mil)	800	Unidad
23	El servicio deberá incluir: Buffet caliente	80	Unidad
24	Bebidas gaseosas a definir con la Gcia. Comercial para 100 personas.	80	Unidad
25	**EXPO VILLETA** **Participación y Ambientación de Stand:** El alquiler del stand y el canon como participante de la Expo serán abonados por la empresa adjudicada. Para el efecto, el mismo deberá ponerse en contacto con los organizadores del respectivo evento. **Diseño de Stand**: Presentar en la propuesta de diseños en formato Rino, 3D max con 03 (tres) vistas del stand (diseño industrial). Sin excusas por falta de tiempo. La ambientación estará a cargo de la empresa adjudicada de acuerdo a los delineamientos incluidos en las especificaciones, pudiendo la empresa adjudicada, con el consentimiento de la Gerencia Comercial y un Asesor designados de la INC, proponer alguna sugerencia que permita lograr una mejor solución estética y constructiva del Stand. Una vez culminado el montaje final de los stands, éstos serán fiscalizados por responsables técnicos designados por la I.N.C. **Especificaciones Constructivas** **La superficie asignada para el stand de la INC cuenta con las siguientes medidas:** • Área general: 07 metros de frente por 04 mts de fondo; superficie de cobertura del toldo 07 x 04 mts. de fondo, dentro del área general. El toldo será proveído por la empresa adjudicada. • Las medidas indicadas son aproximadas por lo que el oferente deberá relevar convenientemente las medidas a fin de instalar además el toldo inflable (4.5 mts x 3.5 mts. con motor) proveído por la G Comercial. • Transporte, Montaje y desmontaje de elementos promocionales (Cartelerías, mobiliarios, etc.), equipamiento en general estará a cargo de la empresa adjudicada. **Cartelería:** Provisión y Colocación de cartel de fondo con impresión en lona vinílica full color 1440 dpi. En medidas de 10 x 2.40 mts. ambos lados, con estructura interna de caño de hierro 30 x 30, pared de 1.20 milímetros. Los extremos tendrán troqueles (isólogo INC) con apliques de puntos LED incrustados por la lona. **Mobiliarios:** • Alquiler de 1 (un) parlante potenciado de música funcional dentro del stand. • Provisión de 04 (cuatro) sillas altas de color a convenir con base niquelada.		

	• Provisión de 01 (una) mesa alta de vidrio con base niquelada. • Provisión de 01 (un) Barra de mueble de recepción blanco confeccionado de melamina con bandeja y puertitas en la parte de atrás (con llaves), con logo enfrente de la INC en acrílico de color de 3,2 mm • Instalación Eléctrica y otros: • Colocación de toma corriente en distintos lugares. • Provisión y montaje de 2 (dos) torres de caño 100 x 100 pared de 1.20 mm. de 6 mts de altura con 02 reflectores de 400 w para iluminación externa del stand. • Provisión y montaje de 03 (tres) televisores tipo LCD de 42 pulgadas colocados en posición vertical tipo canvas (imágenes sincronizadas), con un sistema de reproductor de videos y documentales sobre la INC, los materiales serán adaptados por la empresa. Los Televisores deberán contar con soportes adecuados (pared o piso) acorde a la ambientación establecida. **Plazos para la Recepción del Stand:** La recepción provisoria del stand se hará 5 (cinco) días hábiles previos al inicio del evento. La recepción final será 3 (tres) días hábiles previos al inicio del evento. La Gerencia Comercial y un Asesor designado de la INC, seleccionará los funcionarios que se encargarán de la fiscalización y recepción del stand. **Servicio de Promotoras:** • La empresa adjudicada deberá contratar 2 promotoras para la atención del Stand en el horario a establecer posteriormente. • El servicio de contratación deberá incluir: Remuneración, Vestimentas y calzados, Transporte y alimentación • Entrada a cargo y exclusivo de la Empresa Adjudicada. • La indumentaria de las promotoras se hará de conformidad a las indicaciones de la G.C. de la INC. • La selección de las promotoras, bajo propuesta y disposición de la G.C. y un Asesor designado de la INC. Así mismo las promotoras seleccionadas serán capacitadas para el evento. **Servicio de Brindis**: La G.C. y un Asesor designado de la INC, determinarán la cantidad de personas. Se estima 1 (un) brindis para una cantidad aproximada de 80 (ochenta) personas. El servicio deberá incluir: Bufet caliente, Bocaditos salados, bocaditos dulces y varios y bebidas varias, 3 mozos, alquiler de mesas, manteles, vajillas y vasos, así como la ornamentación adecuada al evento (deben incluir luces, telas, flores naturales).		

	Servicio de ambientación musical para el brindis: La empresa adjudicada, deberá contratar un grupo musical nacional para la animación de la Noche I.N.C. con exclusivo criterio de la G.C. y un Asesor designado de la I.N.C. La firma oferente deberá dotar de equipamiento de audio con ambientación adecuada acorde al brindis en la noche I.N.C. (Alta resolución, soporte técnico, sonidista) **Servicios Complementarios**: • **Provisión de agua**: La empresa adjudicada deberá proveer diariamente de agua mineral, así como los materiales descartables (vasitos de plástico medianos). • **Invitaciones**: La empresa oferente deberá proveer a la G.C. de 50 (cincuenta) tarjetas de invitaciones para el brindis a realizarse en ocasión de la Expo. La distribución de las tarjetas quedará a cargo de la G.C. de la INC. • **Servicio de Seguridad Privada**: La firma adjudicada será responsable del cuidado de las instalaciones durante el periodo de la exposición en especial en el turno noche, debiendo permanecer en el sitio un guardia de seguridad. • **Servicio de Limpieza de Stand**: La empresa oferente se hará cargo en forma íntegra del mantenimiento y limpieza del stand en forma permanente, debiendo en todo momento cuidar el aspecto de la misma. • **Coordinación**: La empresa oferente deberá poner a una persona en forma exclusiva para la coordinación, supervisión y seguimiento de trabajos durante el montaje. El mismo deberá enviar fotografías de los avances de los trabajos realizados a la INC. • **Guardia Técnica**: La empresa deberá proveer el soporte técnico y mantenimiento en todo momento y durante la duración in extenso del evento, de toda la instalación, a fin de garantizar el normal funcionamiento del stand. • **Servicio de Maestro de Ceremonia**: La empresa adjudicada deberá contratar un maestro de ceremonia a criterio y elección de la G. Comercial de la INC. ***Todos los materiales utilizados por el oferente en el montaje de los stand (cartelería, banners, materiales en general desmontables, etc.) salvo aquellos que fueron provistos en carácter de alquiler (mobiliarios, artículos electrónicos, etc.) deberán ser entregados a la Gerencia Comercial, luego de realizar el desmontaje de los stand, una vez culminado cada uno de los eventos, bajo inventario y por escrito.**		

	Servicio para Brindis Se prevé 1 (un) brindis para una cantidad de 80 (ochenta) personas aproximadamente. Ornamentación adecuada al evento deben incluir luces, decoración, flores, etc. Bocaditos dulces.		
26	**Provisión de agua:** La empresa adjudicada deberá proveer 6 (seis) Bidones de agua mineral de 20 litros, durante la realización del evento. **Remitirse a la plantilla del producto del Sistema de información de Contrataciones Públicas (SICP)**	6	Unidad
27	5 (cinco) paquetes de 100 vasos de plástico tamaño medianos color blanco de 220 ml.	5	Unidad
28	Servicio de ambientación musical para el brindis: La empresa oferente, deberá contratar un grupo musical nacional para la animación de la noche INC	1	Unidad
29	Contratación de 3 (tres) mozos	3	Unidad
30	Alquiler de Tablones	5	Unidad
31	Manteles blancos para tablones	5	Unidad
32	Cubre manteles para tablones	5	Unidad
33	Vasos de vidrio multiuso	80	Unidad
34	Bocaditos salados surtidos: 1.000 (un mil)	800	Unidad
35	El servicio deberá incluir: Buffet caliente	80	Unidad
36	Bebidas gaseosas a definir con la Gcia. Comercial para 100 personas.	80	Unidad

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta y declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el **Artículo 40 de la Ley N° 2051/03**) solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA	NEMPRE Producciones de Edgar Rodríguez	SENSICRED S.A.
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación de la existencia de la persona física/jurídica	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación suficiente de las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE	1552202	1552153	1552115

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** el Comité de Evaluación ha constatado que las firmas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de los oferentes a fin de verificar si los mismos o sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos, para **sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

Seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico (precio total) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la planilla de precios, según el siguiente detalle:

	BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA	NEMPRE Producciones de Edgar Rodríguez	SENSICRED S.A.
PRECIO TOTAL (Gs.)	**268.207.750**	**294.500.000**	**314.603.500**

Conforme a lo dispuesto en la **IAO 35, EVALUACIÓN DE OFERTAS, Punto 3,** "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato....*" se seleccionó la oferta de la firma **BE**

PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA evaluada como la más baja y luego se procedió a analizar en detalle la misma.

6.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 20 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **La firma BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA, evaluada como la más baja, presenta el Certificado de Origen Nacional, por lo tanto su oferta no resulta afectada por el margen de preferencia nacional.**

7. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA
SIPE N°	1552202
RUC N°	912973-1
Documento de Identidad	SIPE
Formulario de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
DDJJ Art. 40	SIPE
DDJJ Niñez	SIPE
Patente Comercial/Municipal	SIPE
Acreditación de la existencia de la persona física/jurídica	Cumple
Acreditación suficiente de las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple
Constancia de RUC	SIPE
CCT	SIPE
Especificaciones Técnicas	No presenta
Plazo de Entrega	No presenta
Experiencia	Cumple
Certificado de Origen Nacional	Cumple

Balances 2016, 2017 y 2018	Cumple
Diseño de Stand	Remitirse a la Aclaratoria

7.1- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

7.2.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a la firma oferente, cuya oferta cumple con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, documentos formales que se detallan a continuación:

Empresa	Documento	Respuesta
BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA	Aclaración de diseño de Stand	Cumple
	Especificaciones Técnicas	Cumple
	Plazo de entrega	Cumple

8.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación** y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma que presenta su oferta se procede a evaluar sus Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

	BE PUBLICITARIA		
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	**2016**	**2017**	**2018**
Activo Cte.	2.427.158.634	2.875.340.535	3.482.551.819
Pasivo Cte.	24.626.000	499.860.379	430.912.435
	98,56	5,75	8,08
	Promedio		**37,46**

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	**2016**	**2017**	**2018**
Pasivo Total	424.626.000	499.860.379	430.912.435
Activo Total	2.699.258.809	3.477.655.827	3.977.025.872
	0,16	0,14	0,11
	Promedio		**0,14**

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	**2016**	**2017**	**2018**
Utilidad despúes de Imp.	872.490.791	701.751.800	549.043.900
Capital	20.000.000	20.000.000	20.000.000
	43,62	35,09	27,45
	Promedio		**35,39**
	CUMPLE		

9.- PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 60, Numeral 5** *"La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego."* y **Artículo 61, Numeral 3** "… *será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc…*". Se analiza el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como documentación legal, situación financiera, experiencia y capacidad del servicio para cumplir el contrato.

9.1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SERVICIO

Con respecto a lo previsto en el **PBC, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2 Requisitos para Calificación, Inciso b) Experiencia y Capacidad Técnica***: "El Oferente deberá acreditar experiencia en el servicio solicitado o similares (ambientación de stand, diseños, montaje y desmontajes), ya sea en instituciones públicas y/o privadas, dentro de los tres últimos años (2016,2017,2018), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y la recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo para el caso de ventas comerciales deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancelatorios y/o de provisión de los bienes señalados, cuyo promedio en los 3 (tres) últimos años, señalados más arriba, deberá representar por lo menos el 30 % de su oferta*, se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Experiencia
BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA	Cumple

9.2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo de Entrega
BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA	Cumple	Cumple

10.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se realizó un análisis de los precios ofertados y no se solicitó desglose de precios, puesto que la firma **BE PUBLICITARIA** no presenta una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 30% por debajo del precio referencial o del 20% por encima del precio referencial, según lo establecido en el PBC.

10.1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El PAC tiene previsto el monto de Guaraníes trescientos tres millones cuatrocientos veinticinco mil (Gs. 303.425.000) siendo suficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación.

11.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme con lo establecido en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 63** y teniendo en cuenta que la oferta analizada cumple con todos los requisitos expuestos en el PBC, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

11.1.- ADJUDICAR el proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 55/2019 "SERVICIO DE AMBIENTACIÓN Y CATERING PARA EXPO FERIAS DE LA INC", ID 362.809**, a la firma **BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA,** por el importe de Guaraníes doscientos sesenta y ocho millones doscientos siete mil setecientos cincuenta (Gs. 268.207.750), según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Cantidad solicitada	BE PUBLICITARIA	
			Precio unit (IVA incluido)	Total IVA incluido
1	Stand en exposiciones y ferias (Stand en exposiciones y ferias)	1	100.000.000	100.000.000
2	Agua mineral sin gas	4	9.000	36.000
3	Provision de vasos	5	1.250	6.250
4	Servicios de musicos	1	1.500.000	1.500.000
5	Servicios de mozo	3	200.000	600.000
6	Provision de tablon	5	25.000	125.000
7	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	5	15.000	75.000
8	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	5	6.000	30.000
9	Provision de vasos	120	1.250	150.000
10	Provisión de Bocaditos Salados	1000	2.500	2.500.000
11	Provisión de Buffet comida caliente	100	70.000	7.000.000
12	Provision de Refrigerio	60	11.000	660.000
13	Stand en exposiciones y ferias	1	110.000.000	110.000.000
14	Agua mineral sin gas	6	10.000	60.000

15	Provision de vasos	5	8.000	40.000
16	Servicios de musicos	1	1.500.000	1.500.000
17	Servicios de mozo	3	200.000	600.000
18	Provision de tablon	5	25.000	125.000
19	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	5	12.500	62.500
20	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	5	6.000	30.000
21	Provision de vasos	80	1.300	104.000
22	Provisión de Bocaditos Salados	800	2.500	2.000.000
23	Provisión de Buffet comida caliente	80	70.000	5.600.000
24	Provision de Refrigerio	80	8.000	640.000
25	Stand en exposiciones y ferias	1	24.000.000	24.000.000
26	Agua mineral sin gas	6	9.000	54.000
27	Provision de vasos	5	8.000	40.000
28	Servicios de musicos	1	1.500.000	1.500.000
29	Servicios de mozo	3	200.000	600.000
30	Provision de tablon	5	25.000	125.000
31	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	5	15.000	75.000
32	Provision de polleron, manteles, cubremanteles y servilletas	5	6.000	30.000
33	Provision de vasos	80	1.250	100.000
34	Provisión de Bocaditos Salados	800	2.500	2.000.000
35	Provisión de Buffet comida caliente	80	70.000	5.600.000
36	Provision de Refrigerio	80	8.000	640.000
TOTAL				268.207.750

11.2.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2019.

11.3.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Es nuestro informe.

Atentamente.

	Cargo	Nombre	Firma
1	Gerente General	Abog. ERNESTO BENITEZ Gerente General Industria Nacional del Cemento	
2	Secretario General	Luis Fabricio Gamarra Ojeda Secretario General Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
4	Asesor Jurídico	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO César Mallorquín Ávila Abogado - Mat. 11.526	
5	Gerente Industrial	Ing. Miguel A. López Gte. Industrial I.N.C.	
6	Gerente Financiero	César Nizza Gerente Financiero I.N.C.	
7	Gerente Comercial	Ing. Daysy Denis Gerente Comercial I.N.C.	
8	Asesoria de Presidencia	Lic. Maximiliano Moriniigo Asesor Político y Comunicacional Pdcia. - INC	